

Sexto
grado



PERÚ

Ministerio
de Educación

Cuadernillo de Tutoría

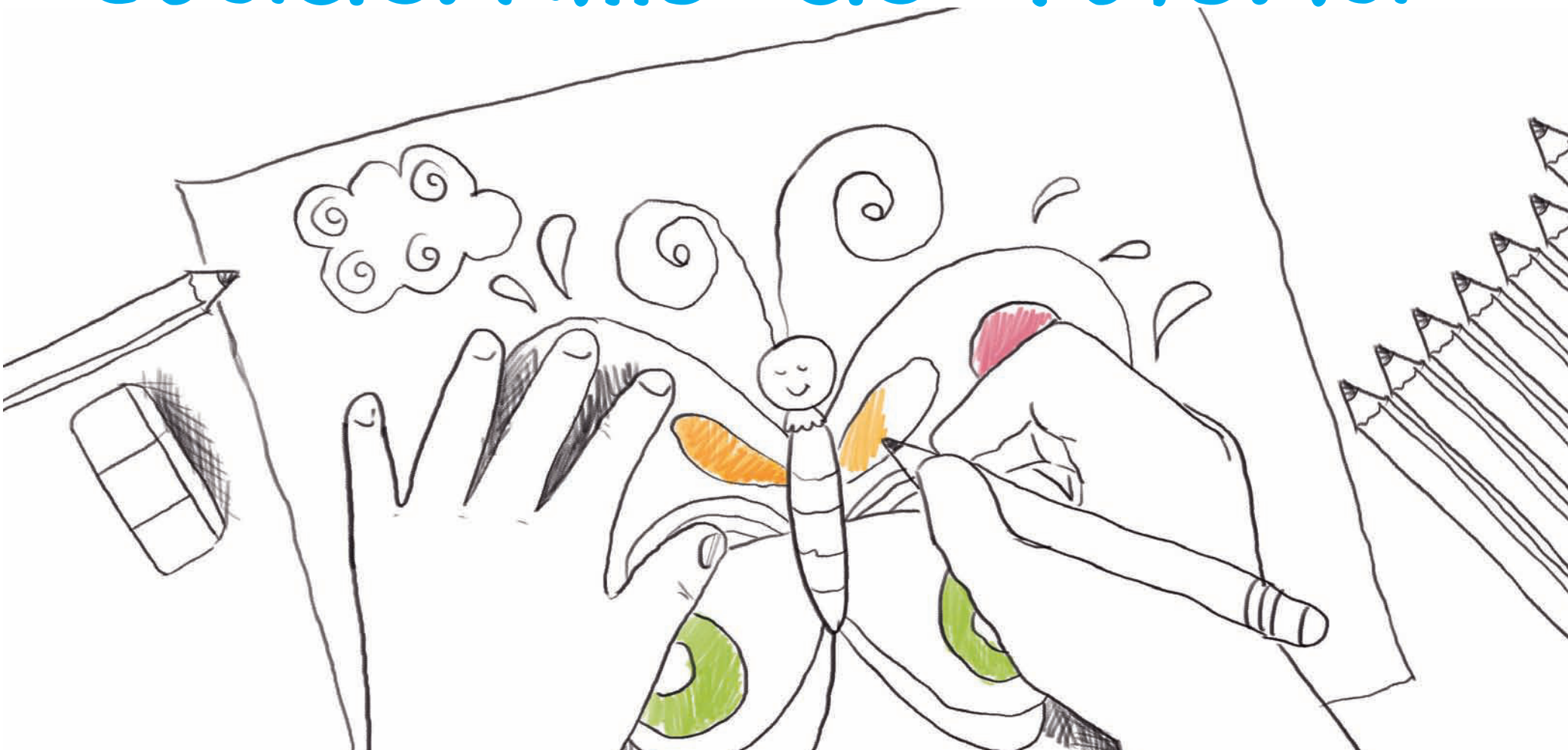


PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



Sexto
grado

Cuadernillo de Tutoría





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Tutoría - Sexto grado

Educación Primaria

CRÉDITOS TÉCNICOS

Equipo pedagógico:

José Carlos Herrera Alonso, Francisca Margarita Araujo Boyd, Luis Felipe Sabaduche Murgueytio, Milagro Rocío Gil Sánchez, Isela Sierralta Pinedo.

Colaboradores:

Pilar Chinchayán Robles, María del Carmen Flores Rojas, Arturo Omar Kam Llanos, Aida Violeta Sutta Vargas, Deyssy Cruzcaya Lozano Cadenas, Marco Antonio Torres Ruíz, Roxana Karina Villanueva Calderón, José Fernando Mejía, Gloria Inés Rodríguez, Nancy Guerra, Andrea Bustamante, María Paula Chaparro, Melisa Castellanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja

Lima, Perú

Teléfono 615-5800

www.minedu.gob.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2015 - 16399

Impreso por:

Consorcio Corporación Gráfica Navarrete S.A., Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., Metrocolor S.A., en los talleres gráficos de Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., sito en Juan del Mar y Bernedo 1298 - Lima

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Estilo gráfico e ilustración de carátula:

David Crispín Cuadros

Diagramación:

Katherine Camacho Laurente

Ilustraciones:

Gloria Arredondo Castillo

Corrección de estilo:

Axel Torres Queija

Segunda edición: Noviembre 2015

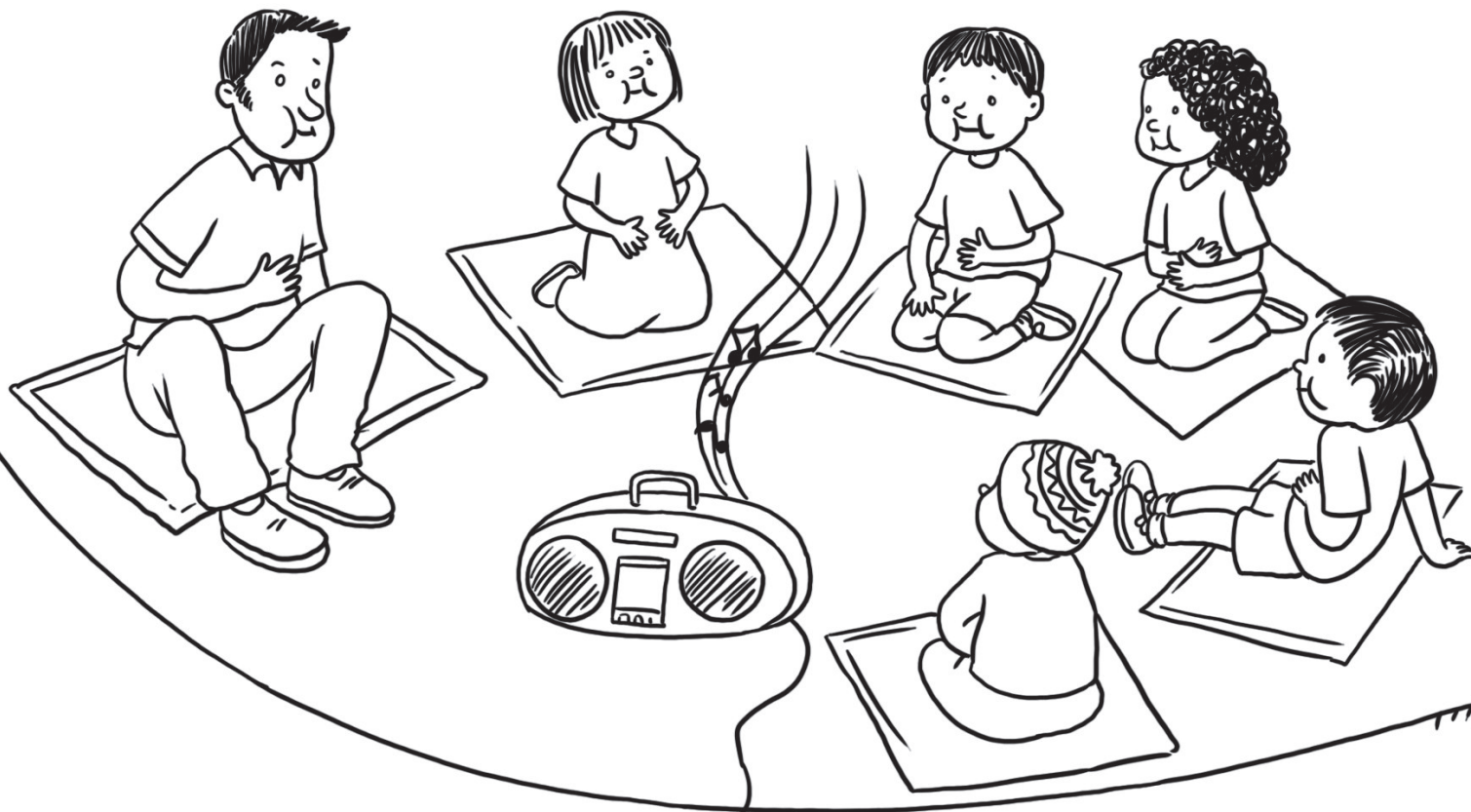
Dotación 2016

Tiraje: 423 000 ejemplares



Índice

Presentación	05	Hombres y mujeres merecemos las mismas oportunidades.....	40
¿Qué dirían de mí?	07	Participando en mi escuela.....	41
Cuando otros (as) personas sienten	09	Voy a lograr mi meta.....	42
Me calmo y calmo a las y los demás	11	Detectives de ocupaciones	45
Detectives	13	¿Ayudar o no ayudar?.....	46
Obstáculos en el camino.....	15	Para relajarnos y sentirnos bien	47
Malena y Melino	16	No necesitamos drogas	48
Sombreros para pensar II	18	Organizando mi tiempo	50
Kit de emergencia	23	Cómo estudiar mejor	53
Escuchándonos mejor.....	25	Reflexionando sobre el trabajo infantil.....	54
Una fiesta difícil de organizar	26	Mitos acerca de la violencia contra la mujer.....	56
Rudy Bridges	29	Amigos en la red, ¿realidad o fantasía?.....	57
Obras de teatro	32	Conociendo el delito de la trata	59
Usando mi lupa	35	¿Qué me quieres vender?.....	60
Defensores asertivos.....	36		





Presentación

Queridas niñas y queridos niños:

Este año los acompañaremos para realizar divertidas actividades con las que podrán aprender a conocerse mejor a ustedes mismos, y a sus compañeros y compañeras. Descubrirán maneras de estar más contentos con la convivencia en el aula y, también, conocerán más de su cultura y de otras que existen en su comunidad, región o país.

¡Bienvenidas y bienvenidos!





¿Qué dirían de mí?

Viéndome... pero, con tus ojos

Vas a preparar un regalo para el/la compañero/a con quien trabajaste en pareja en la última sesión de tutoría, “¿Qué dirían de mí? Será un regalo muy valioso porque le ayudará a conocer cosas importantes que, tal vez, desconoce. ¡Trabaja con la mayor seriedad! RECUERDA QUE DEBES PONER SOLAMENTE CARACTERÍSTICAS POSITIVAS.



PARA:

Quisiera decirte que tienes muchas cualidades, cuatro de ellas, por ejemplo, son:

Cuando otros (as) personas sienten

A veces, en el colegio pasan cosas que me hacen sentir cólera o tristeza

Algunas situaciones que me hacen sentir CÓLERA son...	Algunas situaciones que me hacen sentir TRISTEZA son...



Lo que me recomiendan mis familiares para controlar la cólera

Entrevista a tres familiares cercanos mediante la pregunta: ¿qué nos recomiendan para manejar la cólera? Escribe las respuestas que te brinden en los espacios que encontrarás a continuación.

FAMILIAR 1: NOMBRE

Recomendaciones para controlar la cólera:

FAMILIAR 2: NOMBRE

Recomendaciones para controlar la cólera:

FAMILIAR 3: NOMBRE

Recomendaciones para controlar la cólera:

Me calmo y calmo a las y los demás

Calmo a las y los demás

¿Cómo podemos ayudar a que otro se calme?

¿Qué podemos hacer?

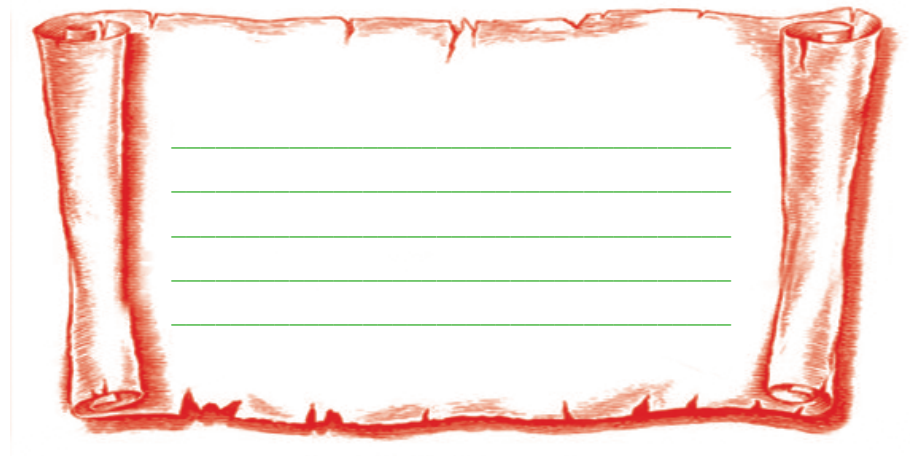
En las siguientes líneas, copia las ideas de la pizarra:

Pudo evitarse

Pega o escribe una noticia del periódico en donde se aprecie la forma en que la cólera mal manejada, empeora y tiene consecuencias lamentables.



Indica la forma en que las consecuencias penosas de la noticia anterior pudieron evitarse si es que se hubiera calmado alguien.



Detectives

¡Juguemos a resolver misterios!¹

Misterio 1

Una persona vive en el piso número 12 de un edificio del centro de una ciudad. Cada vez que tiene que subir en ascensor pulsa en el piso 7, se baja en el piso 7 y termina de subir al piso 12 por la escalera.

¿Por qué hace esto tan extraño?

Misterio 2

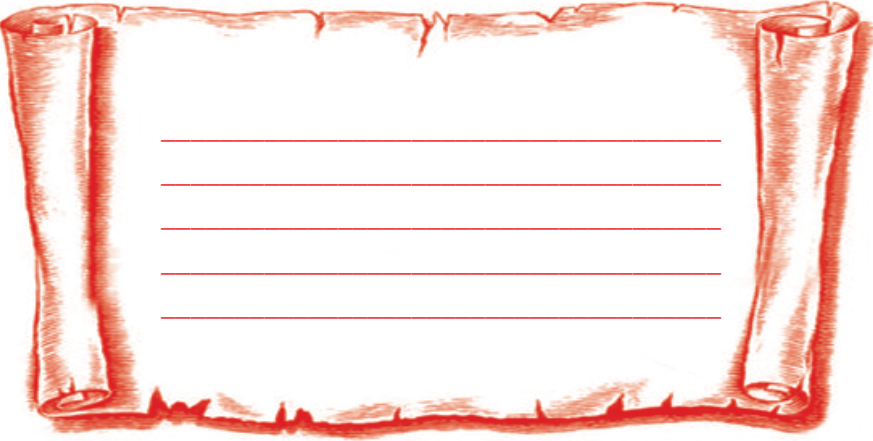
Un carro va andando muy rápido por una carretera desierta, con las luces apagadas. La luna en el cielo no brilla. Hay un hombre vestido completamente de negro cruzando la calle. El carro frena y lo deja pasar.

¿Cómo puede ser?

¹ Misterio 1: Acertijo tomado de: <http://adivinanzascortas.net>. Misterio 2: Acertijo tomado de: <http://losacertijos.org>

Aprendiendo a esperar

Pienso en algunos ejemplos de situaciones en las que tengo muchas ganas de hacer algo y tengo que resistir el deseo de hacerlo. Las escribo en el pergamino de color rojo.

A red parchment scroll with five horizontal lines for writing.

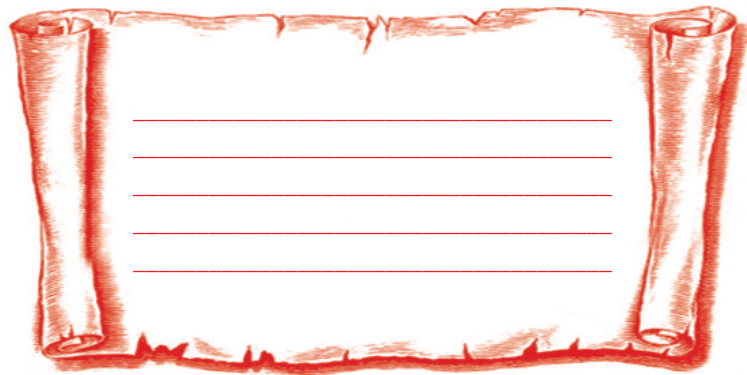
Comento de qué manera la estrategia de intentar olvidarse de esos deseos me puede ayudar a conseguir este propósito.

A red parchment scroll with five horizontal lines for writing.

Obstáculos en el camino

Aquella vez no sabía aprender de mis errores, hoy, SÍ

1. Pienso en algunos ejemplos de situaciones en las que tengo muchas ganas de hacer algo y tengo que resistir el deseo de hacerlo. Las escribo en el pergamino de color rojo.



- 2) Los errores que cometí en aquella ocasión fueron:



- 3) Para no volver a cometer esos errores yo deberé:



Malena y Melino

La historia de Malena

Malena es una estudiante de sexto grado, a quien generalmente le va bien en la mayoría de los cursos, sobre todo en Personal Social. Malena tiene dos muy buenas amigas con las que pasa la mayoría del tiempo. Ellas dicen que Malena es muy chistosa, pero un poco callada. Una de las amigas de Malena tiene novio y está muy contenta.

Malena a veces se siente muy estresada, con los músculos tensos, y a veces quisiera salir corriendo. Esto le pasa en particular cuando piensa lo siguiente:

“Acaban de entregar la tarea de Personal Social que hice la semana pasada. Seguramente no me fue tan bien porque no sé escribir tan bonito como Amalio”.

“Todos siempre están escuchando y riéndose de las historias de Nikita, ¿por qué tengo que ser tan tímida?, así no voy a tener más amigos”.

“Mi amiga ya tiene novio, y yo estoy sola. ¿Será que voy a estar sola por mucho tiempo?”.



La historia de Melino

Melino es un estudiante de sexto grado, le gusta cantar y su mamá dice que es muy bueno para esto. A Melino le gusta mucho la clase de Matemáticas y aunque a veces quisiera participar en clase, no lo hace. A Melino no le gusta cuando sus amigos se burlan de otros estudiantes, pero no les ha dicho nada.

Melino a veces se siente muy estresado, el corazón le palpita rápidamente y, a veces, quisiera salir corriendo, sobre todo cuando piensa:

“Me toca cantar en la presentación del colegio, voy a sonar desafinado y todos van a decir que canto mal”.

“Creo que tengo la respuesta correcta que el profesor está pidiendo, pero si la digo dirán que soy un nerd o quizás esté mal”.

“Estoy cansado de que mi amigo se burle de Rosita, pero si le digo lo que pienso después no va a volver a ser mi amigo”.



Reemplazando pensamientos negativos con mi amiga la señora Opti

- 1) Pienso en una situación estresante que tendré en los próximos días; por ejemplo, una exposición, un examen, una fiesta, una actuación, etc., y la escribo a continuación:



- 2) Completo las siguientes oraciones, pensando en lo que me diría el señor Pesí:

Si lo haces, seguramente que

Mejor sería que

Hay otra persona que

Después que lo hagas, todas y todos dirán que

- 3) Reemplazo lo que me dijo el señor Pesí, según lo que la señora Opti me diría:

Si lo haces, seguramente que

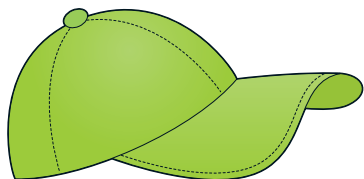
Mejor sería que

Hay otra persona que

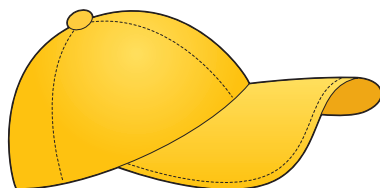
Después que lo hagas, todas y todos dirán que

Sombreros para pensar II

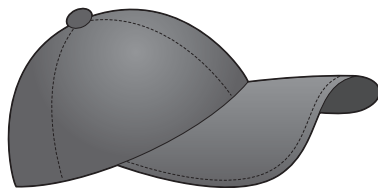
Tres sombreros para organizar nuestras ideas



El **sombrero verde** nos sirve para ser creativos y generar muchas ideas. Cuando tenemos puesto el sombrero verde, no pensamos en lo bueno o en lo malo, sino solamente en dar muchas ideas, porque este es el sombrero del pensamiento creativo.



El **sombrero amarillo** nos sirve para ver el lado bueno de las cosas; es el sombrero de lo positivo.



El **sombrero negro** nos sirve para ver el lado malo de las cosas; es el sombrero de lo negativo.



La situación de Ángel

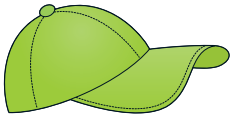
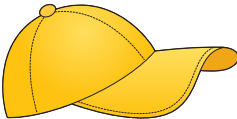
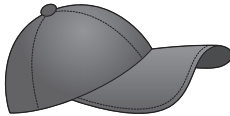
Parte 1

Lee la siguiente situación:

Ángel tiene varios amigos en la clase. Además, se lleva bien con casi todos los estudiantes del sexto grado. Sin embargo, está en una situación complicada, pues su grupo de amigos siempre se está burlando de una compañera de otro salón diciéndole que es una obesa. A Ángel esto no le gusta, pero, a veces, cuando se la encuentran en los pasillos del colegio y sus amigos empiezan a burlarse de ella, Ángel siente emociones diferentes. Por un lado, piensa que es una situación chistosa y divertida, pero, al mismo tiempo, se siente enojado porque la niña no se merece que la traten así. Ángel no sabe qué hacer, porque todos los días se repite la misma situación. Hoy sus amigos le dijeron que la próxima vez será él quien se burle de la compañera así que debe preparar un chiste que los haga reír a todos.

Parte 2

Escoge tres de las ideas propuestas por el grupo, sobre lo que podría hacer Ángel mañana cuando llegue a la escuela:

		
Ideas	Consecuencias positivas que podría tener:	Consecuencias negativas que podría tener:
1.		
2.		
3.		

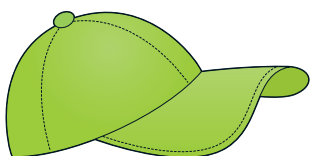
¡No encuentro mi sombrero!

1. Creo una situación en la cual alguien se siente presionado por el grupo de amigas y amigos para hacer algo con lo que no está de acuerdo:



A hand-drawn orange scroll with four horizontal lines for writing. The scroll is rectangular with rolled-up ends on the left and right sides. The lines are evenly spaced and extend across the width of the scroll.

2. Gracias a que cuenta con su sombrero verde, al personaje se le ocurren ideas creativas:



3. Pero... ¡Justo ahora, no encuentra ni su sombrero amarillo, ni su sombrero negro!

¿?

Qué pasará ahora que no puede usar el sombrero amarillo (el de las consecuencias positivas).

¿?

Qué pasará ahora que no puede usar el sombrero negro (el de las consecuencias negativas).

Kit de emergencia

Situación 1

A Natica no le gusta tomar cosas que no le pertenecen, porque una vez tomó una fruta de la mochila de su amiga y luego vio a su amiga muy triste porque se quedó sin tener qué comer a la hora del refrigerio. Además, a ella no le gustaría que tomaran sus cosas. Olivia, una amiga de Natica, trajo un paquete de papas del sabor favorito de Natica. Al salir al recreo, Natica, quien no había desayunado, se olvidó su lonchera. Olivia dejó su paquete de papas en su maleta y Natica quiere tomarlo para comerse las papas.

Posible zona roja: tentación y hambre.

Situación 2

A Jaime no le gusta irse a los golpes, porque una vez le pegó a su mejor amigo Ciro por algo que le dijo, le dejó el ojo morado y Ciro no le volvió a hablar por un mes. Sin embargo, el otro día, Jaime estaba sentado en el pasto descansando, cuando de repente una pelota de fútbol le cayó en la cabeza. Cuando se levantó, se dio cuenta de que dos niños estaban jugando a pasarse la pelota y uno de ellos se estaba riendo a carcajadas por la pelota que le cayó a Jaime en la cabeza. Jaime siente ganas de ir a pegarle al niño.

Posible zona roja: cólera, humillación y sentirse agredido.

Situación 3

Rafaela está en el recreo jugando con sus amigas, cuando se encuentran con Karen, una niña a la que todos le ponen apodos feos. A Rafaela no le gusta burlarse ni molestar a la gente poniéndole apodos, porque ha aprendido que es muy doloroso y triste para la persona que los recibe. Sin embargo, su grupo de amigas insiste en que todas tienen que gritarle apodos chistosos a Karen. A Rafaela se le ocurrieron varios apodos que podrían ser divertidos para sus amigas y tiene muchas ganas de gritárselos a Karen, aunque la ofendan.

Posible zona roja: presión de grupo.

Mi Kit de Emergencia

MIS ZONAS ROJAS

Mis estrategias

Escuchándonos mejor

Cartilla de bingo-bingo		
Tiene dos hermanos(as). _____	Le gusta leer. _____	Tiene una mascota. _____
Le gusta el vóley. _____	Tiene cabello lacio. _____	Le gusta bailar. _____
Le gusta comer frutas. _____	Le gustan mucho las matemáticas. _____	Tiene pecas en la cara. _____
Vive a unas cuerdas del colegio. _____	Es muy ordenado(a). _____	Habla mucho con su abuelita(o). _____
Vive a unas cuerdas del colegio. _____	Es muy ordenado(a). _____	Habla mucho con su abuelita(o). _____

Una fiesta difícil de organizar

¿Qué se siente?

Carta 1

De: Padres de familia.

Dirigida a: Estudiantes de sexto grado.

Estimados hijos:

Nos alegra mucho que el sexto grado haya ganado el concurso de ortografía. Estamos muy felices y orgullosos de ustedes. Supimos hace varios días que la promoción ha decidido organizar una fiesta para celebrar este triunfo. Mediante esta carta queremos expresarles nuestros pensamientos al respecto. Queremos pedirles que cancelen la fiesta por varias razones:

1. Nos preocupa que se haga una fiesta solamente de estudiantes en la cual no asista al menos un adulto.
2. Pensamos que si se hace, la fiesta debe ser un fin de semana y no durante la semana (de lunes a jueves) porque, de ser así, podría interferir con sus estudios.
3. No nos gusta la música que ustedes escuchan y consideramos que puede ser molesta.
4. Pensamos que pueden celebrar de otra manera.

Atentamente,

Padres de familia de sexto grado.

Carta 2

De: Vecinos del barrio.

Dirigida a: Estudiantes de sexto grado.

Estimados estudiantes:

Nos enteramos de que ustedes están organizando una fiesta a la cual van a invitar a muchas personas. Nosotros, los vecinos de este barrio, no estamos de acuerdo con que se lleven a cabo reuniones con tantas personas al mismo tiempo cerca a nuestras casas. Los jóvenes que han organizado fiestas, en años anteriores, nos han traído problemas porque, además de poner el volumen de la música muy alto, empiezan a jugar cerca al salón comunal y no dejan pasar a los vecinos que van caminando. Consideramos que deberían cancelar la fiesta para bien de toda la comunidad o, de lo contrario, hacerla en otra parte.

Atentamente,

Vecinos del barrio.



Carta 3

De: Compañeros de sexto grado.

Dirigida a: Estudiantes de sexto grado.

Estimados amigos:

Dado que estos días no he podido asistir al colegio, me enteré a través de una amiga que la promoción está organizando una fiesta. Al no haber recibido una invitación, imagino que no quieren invitarme, pero no quería dejar pasar la oportunidad de decirles que, de todas maneras, no tengo ganas de ir: hace poco falleció mi mascota y me siento muy triste. Además, quería compartir con ustedes que me pone más triste aún que no hayan contado conmigo para este tipo de eventos, a pesar de que yo también participé en el concurso; no entiendo por qué no quisieron invitarme.

Atentamente,

Compañero de sexto grado.

Carta 4

De: Estudiantes de tercero de secundaria.

Dirigida a: Estudiantes de sexto grado.

Estimados compañeros de sexto grado:

Queremos pedirles que cancelen la fiesta que están organizando, pues ese mismo día se va a llevar a cabo un bazar en el colegio para recaudar fondos para el equipo de fútbol de nuestra promoción. Nos da la impresión de que quieren arruinar nuestro evento organizando una fiesta el mismo día, por lo cual les pedimos que la cancelen; nosotros ya tenemos todo organizado y no queremos competir con otro evento que ocurra el mismo día. Por favor, consideren la posibilidad de hacer la fiesta otro día.

Atentamente,

Estudiantes de tercero de secundaria.



Entiendo tu punto de vista

Carta que me tocó leer: _____

Piensa por un momento lo que estas personas opinan de acuerdo a lo que escribieron en la carta que le tocó a tu grupo. Ahora escríbeles una respuesta siguiendo la guía que se presenta a continuación:

De: _____

Dirigida a: _____

Recibimos la carta que nos enviaron y entendemos que ustedes no están de acuerdo con la fiesta porque:
(escribe con tus palabras lo que entendiste de la carta):

Frente a eso nosotros queremos decirles que: *(escribe una respuesta teniendo en cuenta lo que decían estas personas en su carta):*

Rudy Bridges

Rudy Bridges - Primera parte

Rudy Bridges Hall nació el 8 de septiembre de 1954 en Tylertown Mississippi, Estados Unidos, y es recordada por ser la primera mujer afroamericana que asistió a una escuela a la cual solamente podían asistir niños blancos. Durante esa época, en varios lugares de Estados Unidos, existía la segregación racial: había espacios y lugares para blancos a los que no podían entrar personas negras.

A varias escuelas del estado a donde se fueron a vivir Rudy y sus familiares, solamente podían asistir niños blancos. A los niños negros se les negaba el derecho a asistir a las escuelas públicas, a menos que tomaran y aprobaran una prueba muy difícil.

En el año 1960, cuando empezaron las iniciativas para acabar con la segregación racial, Rudy tomó la prueba para ingresar a una escuela pública y obtuvo un puntaje suficiente para que la aceptaran. Los padres de Rudy estaban muy preocupados por ella. En palabras de Rudy:

“Mi madre estaba de acuerdo, mi papá no. “Estamos buscando problemas” decía. Él pensaba que nada iba a cambiar y que los blancos y los negros nunca serían tratados como iguales”.

El 14 de noviembre de 1960 Rudy asistió por primera vez al colegio. Varios agentes de la policía tuvieron que acompañarla porque temían por su seguridad. Mientras entraba al colegio con su madre, varias personas hacían protestas y se quejaban por su presencia en una escuela para blancos, lanzaban objetos y algunos incluso se llevaron a sus hijos a casa, negándose a que compartieran el salón de clases con una niña negra.

Durante sus primeras semanas de colegio, Rudy tuvo que permanecer aislada de sus demás compañeros. Recibía clases sola y no podía ir a la cafetería ni jugar en el patio del recreo con los demás niños. Incluso, cuando iba al baño, los agentes de la policía tenían que acompañarla para que no corriera peligro. Al entrar al colegio en la mañana, tenía que escuchar las protestas de personas blancas que la amenazaban con envenenarla y ahorcarla.

Fueron días difíciles para Rudy, ella no tenía amigos en el colegio y tenía que recibir clases sola en un salón, apartada de los demás. El rechazo del que fue víctima por su color de piel le causó mucho estrés y angustia.



Rudy Bridges - Segunda parte

A pesar de que los días de colegio de Rudy eran difíciles, ella nunca estuvo sola. Varias personas que se enteraron de su historia empezaron a ayudarla de una u otra forma. Una de las más importantes y significativas fue su primera maestra, la señora Henry. Varios profesores se negaban a darle clase a una niña de piel negra, pero la maestra Henry, una mujer de piel blanca, quiso ser su profesora y empezó a darle clases a la nueva estudiante. Rudy recuerda que lo primero que le enseñó fue las letras del alfabeto.

La maestra Henry tuvo el valor de encargarse de la educación de una niña que era rechazada por casi todas las personas del colegio, y fue ella quien no solamente le enseñó los primeros contenidos de su grado, sino que también le dio ánimos para que siguiera adelante. Rudy recuerda que la maestra le explicaba por qué algunas personas estaban en contra, y le decía: “Cuando la gente se ha acostumbrado a vivir de cierta manera, es difícil para ellos cambiar. Algunos de ellos no saben cómo enfrentarlo y están asustados, pero no todos son así”. En la actualidad, Rudy dice que la señora Henry fue como una segunda madre para ella. Ahora son grandes amigas.

Luego de terminar el primer año, Rudy regresó a la escuela para empezar el siguiente grado; lo describe como una mejor experiencia que la que tuvo el año anterior:

“Cuando volví a la escuela en septiembre, todo era diferente. No había agentes ni protestas. Habían otros estudiantes en mi clase de segundo grado, incluso estudiantes negros”.

Rudy terminó el colegio con éxito y años más tarde estudió Viajes y Turismo. Durante 15 años, trabajó como agente de viajes. Luego, se casó y ahora tiene cuatro hijos. Desde entonces, Rudy se ha convertido en un símbolo de la lucha contra el racismo y la discriminación. Actualmente, se dedica a contar su historia por todo el país. En sus propias palabras:

“Les hablo a grupos en todo el país, y cuando hago esas visitas, la señora Henry casi siempre me acompaña. Les contamos a los niños nuestra historia y hablamos sobre esas lecciones del pasado y cómo podemos aprender de ellas hoy, especialmente el hecho de que cada niño es un ser humano único (...). Les digo que otra cosa muy importante que aprendí en primer grado es que las escuelas pueden ser lugares para acercar a las personas, a los niños de todas las razas y orígenes...”

El problema con el que todos vivimos



Norman Rockwell (1964) "The Problem We All Live With" (En español: "El problema con el que todos vivimos").

Obras de teatro

Nuestra obra de teatro

Título de la obra: _____

Nombre del actor y el papel que representa (al menos un integrante debe representar cada uno de los siguientes roles: el excluido, el excluyente, el que consuela y el que incluye):

Escena 1. Breve descripción de la situación de exclusión:



Escena 2. Estrategias de consuelo que se van a usar:

Escena 3. Estrategias de inclusión que se van a usar:



Tips para consolar e incluir

Tips para consolar:

Es fácil recordar estos tres pasos como **EVA**: **E**scucho, **V**alido y **A**nimo.

- 1) Escuchar de manera atenta lo que le sucedió y cómo se sintió.
- 2) Validar sus emociones diciéndole que entendemos por qué se siente así.
- 3) Animar a la persona ofreciéndole participar de una actividad que le guste. Solicite ejemplos de cosas sencillas, como contarle un chiste, ir a comer algo que le guste o jugar a la pelota.

Tips para incluir:

- Tratar de pensar cómo se está sintiendo esa persona y cómo nos sentiríamos en su lugar.
- Ofrecer a esa persona la oportunidad de ser parte de mi grupo de trabajo o de juego.
- Parar respetuosamente a quienes excluyen a esa persona.
- Hacer preguntas sobre la persona para conocerla mejor.
- Invitarla a hacer algo divertido.
- Contarle algunas cosas sobre uno mismo.

Usando mi lupa

Caso para contarle al profesor

Normalmente disfrutas mucho ir al colegio, excepto cuando algún profesor pide que formen grupos para hacer algún trabajo. En cuanto esto sucede, todos tus compañeros y compañeras arman sus grupos rápidamente y te dejan de lado.

Cuando tratas de acercarte, siempre te dan alguna excusa o te dicen de frente que no quieren juntarse contigo, especialmente un grupito en particular. La última vez, gritaron en frente de todo el salón: “Vete de aquí, que nadie quiere formar grupo contigo”. Esto te dio mucha cólera y, al mismo tiempo, mucha tristeza y vergüenza.

Como sabes que a tu profesor no le gusta que interrumpas la clase, preferiste quedarte callado y hacer el trabajo solo. Te estás sintiendo muy mal. De repente, se acerca tu profesor y te comienza a hablar.

Usando mi lupa de la curiosidad

Menciona situaciones en las que es más difícil utilizar mi lupa de la curiosidad:

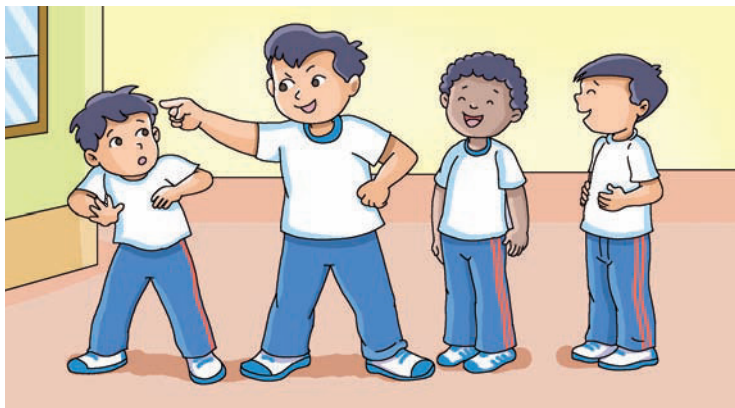
1	
2	
3	

Formulo ideas para poder usar mi lupa, aún en situaciones tan difíciles como las mencionadas anteriormente:

👍	
👍	
👍	
👍	
👍	

Defensores asertivos

La historia de Osvaldo y León



León es el estudiante más grande y fuerte de quinto grado. Además, tiene muchos amigos y sus compañeros hacen todo lo que él les dice. Por ejemplo, el otro día León tenía hambre y obligó a Osvaldo a comprarle comida en el quiosco de la escuela. Osvaldo no tenía mucha plata, pero no fue capaz de decir que no e hizo lo que León le ordenó.

Osvaldo, por el contrario, es un estudiante pequeño, tímido y callado. No tiene muchos amigos ni amigas, y algunos dicen que es muy raro porque en los recreos se la pasa solo.

A León le parece muy gracioso el aspecto de Osvaldo y se burla permanentemente de él, llamándolo “Osvaldo, cabeza de petardo”.

Osvaldo se siente muy frustrado con esta situación. Ir a la escuela se ha vuelto una pesadilla para él, pues sabe que, desde que llega hasta que sale, León le hará la vida imposible.

Pipe y Rosina

Rosina es la estudiante más popular de sexto grado. Tiene muchos amigos y amigas y, en el recreo, todos sus compañeros y compañeras quieren estar con ella.

Sin embargo, Rosina no siempre es amable con todos. Específicamente, le parece divertido molestar a Pipe, un estudiante callado y solitario que siempre se sienta en la última fila del salón de clases.

Rosina sabe que Pipe es muy inteligente y todas las semanas lo amenaza para que le haga sus tareas. Le dice: “Cuidado, Pipe. Ya sabes que si no me traes lista la tarea de matemáticas para mañana, le voy a decir a todos que quieres ser el enamorado de Lorena”.

Pipe, avergonzado, no es capaz de defenderse porque sabe que Rosina es muy popular y todos sus compañeros y compañeras hacen lo que ella dice. Se siente frustrado y enojado, y no sabe qué hacer para que Rosina deje de amenazarlo.

Ustedes son compañeros y compañeras de Pipe y Rosina, y han visto cómo Rosina cada día se burla y hace sentir mal a Pipe con sus amenazas. Además, empiezan a notar que Pipe está agotado permanentemente, pues ha estado durmiendo muy poco por quedarse hasta muy tarde haciéndole las tareas a Rosina. Ustedes están cansados de observar esta situación y se dan cuenta de que pueden ser los DEFENSORES de Pipe en este caso.

¿Qué pueden hacer ustedes, los DEFENSORES, para que Rosina deje de molestar a Pipe? Piensen en la mayor cantidad de respuestas asertivas que puedan.

1	
2	
3	
4	
5	

6	
7	
8	
9	
10	



Acta

Nosotros podemos ser DEFENSORES ASERTIVOS todos los días en nuestra escuela. Nuestra misión como tales es estar atentos a los momentos en los que podamos intervenir asertivamente en situaciones en las que se estén burlando de nuestros compañeros, les estén pegando o les estén haciendo daño.

Firmamos la presente acta, sellando nuestro compromiso como DEFENSORES ASERTIVOS para que nos recuerde durante todo el año, la importante misión que asumimos desde hoy.

	Nombre	Firma
1		
2		
3		
4		
5		

	Nombre	Firma
6		
7		
8		
9		
10		

Firmado en la ciudad de _____ el día, _____ del mes de _____ del año de _____

Hombres y mujeres merecemos las mismas oportunidades

Testimonios

“Mi mamá es analfabeta y no sabe castellano; muy pocas palabras conoce. De niña no la dejaron ir al colegio, solamente podía ir su hermano Juan, porque él era hombre. A mi mamá no la dejaron ir a la escuela, por eso nunca se pudo desarrollar”.

A mí, mi mamá no me dejaba salir así nomás, casi todo el tiempo estaba en la casa. Ella decía que porque yo era mujer no podía estar saliendo. A mis hermanos, por ser hombres, sí los dejaba ir donde quisieran. Ellos conocían casi todos los sitios; yo casi nada conocía.”

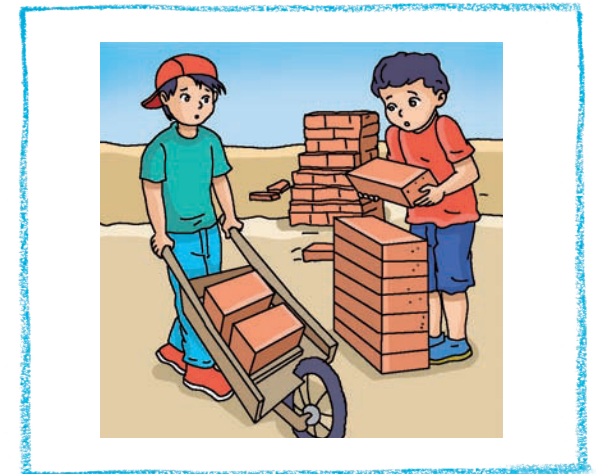
“Los padres nomás fijaban quién con quién iba a estar [...] Según mi mamá me cuenta, a mi papá no lo conocía, a ella sólo le dijeron: ‘Con él te vas a casar’. Mi mamá tampoco estudiaba en la escuela. Nada más pasteaba el ganado, cocinaba. Mi mamá se casó a sus 16 años”.

Respondemos:

- ¿A qué creen que se debe esta situación?
- ¿Por qué es perjudicial esta diferencia entre hombres y mujeres?
- ¿De qué manera se podría ofrecer iguales oportunidades en educación y trabajo a mujeres y hombres?

Participando en mi escuela

Imágenes para reflexionar



Voy a lograr mi meta

Biografía de Carlos Alcántara²

1. Carlos Alberto Alcántara Vilar es un reconocido actor y humorista peruano nacido el 12 de noviembre de 1964 en la ciudad de Lima. Carlos pasó los primeros años de su vida en la Unidad Vecinal de Mirones en el Cercado de Lima, donde culminó sus estudios escolares y luego decidió buscar empleo para apoyar económicamente en su hogar.
2. En un comienzo se dedicó a vender electrodomésticos en una conocida feria limeña y cuando decidió que quería dedicarse a la actuación y entrar al mundo de la televisión, estudió en el Club de Teatro de Lima.
3. Trabajó duro en sus talentos y habilidades y buscó sus primeros roles siendo extra en distintas telenovelas. Luego, logró encontrar papeles pequeños con un poco más de participación, hasta que encontró la oportunidad de ser conductor del programa infantil “Yan-Ken-Po”.
4. Luego, decidió convertirse en clauun haciéndose integrante de la conocida agrupación peruana “Pataclaun”. Después, hizo un taller que lo llevó a actuar en cuatro obras de teatro y, luego, interpretó, durante dos temporadas, el papel de Machín en el programa dominical de Pataclaun.
5. Años después, siguió trabajando duro para lograr entrar al mundo del cine. Alcántara apareció en varias producciones nacionales: la primera fue “Muero de amor” en el año 2002, “Ojos que no ven” y “Polvo enamorado” en el 2003 y “Doble Juego” en el 2004.
6. Carlos continuó desempeñándose en muchos otros proyectos de la pantalla chica y quedó seleccionado para ser uno de los personajes principales en la miniserie “La gran sangre”, en el papel de El Dragón, un hombre muy hábil en el manejo de las artes marciales y líder de una asociación de superhéroes urbanos.
7. El éxito que le trajo esta interpretación hizo que Carlos se animara a seguir actuando en la película que llevó el mismo nombre y que se rodó en 2007. Más adelante, se dedicó a escribir y lanzó un libro que bautizó con el nombre del film.
8. Dedicado nuevamente al teatro, presentó su unipersonal al que llamó “Asu Mare” y fue parte del elenco del sitcom “El Santo Convento”, ambos de 2007.

- 
9. Un año después, concursó en el reality de baile “Bailando por un sueño”, convirtiéndose en el ganador de la primera temporada y convirtiéndose en jurado del mismo show en las siguientes ediciones.
 10. En el año 2010, después de 17 años de convivencia, contrajo matrimonio con Jossie Lindley, la madre de sus hijos: Lorenzo y Gianfranco.
 11. El 11 de abril de 2013 se estrenó la película “Asu Mare”, inspirada por el show unipersonal de Carlos del mismo nombre y protagonizada, coproducida y escrita por él. Batió record de espectadores en su estreno en Perú y es considerada un éxito de taquilla nacional, ya que terminó su primera semana en cartelera superando el millón de espectadores

²Adaptado de: <http://www.biografias.es/famosos/carlos-alcantara.html>



Mi meta

Mi meta hoy de 2015 es:

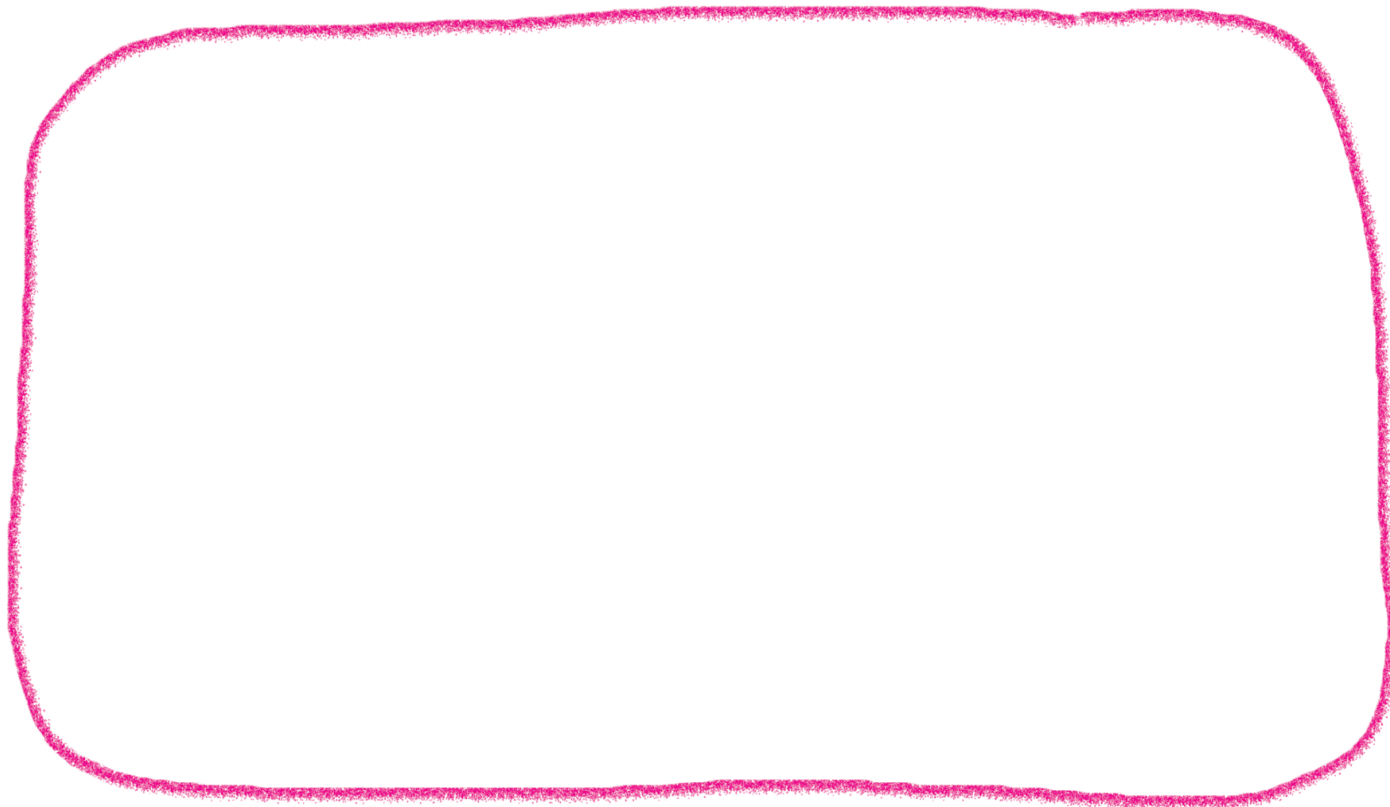
Pequeñas metas intermedias que me permitirán alcanzarla:

Obstáculos que podría enfrentar:

Competencias y capacidades que me ayudarán a superarlos:

Detectives de ocupaciones

Pide a un familiar que te cuente acerca de la ocupación o profesión que tiene. Escribe aquí lo que más te llamó la atención de lo que te contó:



¿Ayudar o no ayudar?

Caso 1

Ronald es un jovencito de once años. Es callado, no tiene muchos amigos y realmente pasa desapercibido en la escuela. Uno de sus amigos es Lucas, quien es más sociable que él, juguetón y a veces hasta intrépido.

Un día, al volver de la escuela a su casa, por uno de los pasajes adyacentes vio como Lucas era asaltado por un grupo de cuatro chicos mayores, estudiantes del mismo colegio. Habían tomado a Lucas por la espalda y le habían colocado una chompa sobre su cabeza para que no los reconociera mientras vaciaban sus bolsillos y su mochila y le quitaban sus zapatos nuevos, su correa y el reloj.

Ronald no podía creer lo que veía. Solo atinó a esconderse y a taparse los oídos para no escuchar el llanto y los gritos de su amigo.

Una vez que los asaltantes se fueron, dudó en el siguiente paso a dar.

Preguntas para la discusión grupal:

1. ¿Cómo describirías la actitud de Ronald?
2. ¿En qué sentido corrían peligro la vida y la dignidad de Ronald?
3. ¿Qué emociones o sentimientos experimentó al momento de ver el ataque?
4. ¿Crees que eso justifica su proceder?
5. ¿Qué puede hacer ahora que todo pasó?
6. ¿Esta situación o alguna parecida podría darse en la escuela?

Para relajarnos y sentirnos bien

La historia de Pedro



Pedro es un niño de 12 años. Hoy, al llegar a la escuela, se percató de que el frasco de refresco que llevaba en la mochila se había derramado. Pedro estaba un poco molesto consigo mismo por no haberlo cerrado bien.

En clase de Arte, Pedro se dio cuenta de que había dejado sus temperas sobre el escritorio y se molestó mucho por no haberlas metido en la mochila la noche anterior. Más tarde, durante la clase de Personal Social, un compañero que se sienta en la carpeta detrás de la suya, empezó a reírse fuertemente. La maestra creyó que Pedro era quien reía, y le llamó la atención por hacer ruido en clase. Pedro, muy molesto, respiró profundamente tres veces; se tranquilizó y le explicó a la maestra que él no había hecho ningún ruido. La maestra le pidió disculpas por la confusión.

No necesitamos drogas

El caso de Felipe

Felipe tiene doce años y está en sexto grado de primaria. Últimamente se le ha visto andar con un grupo de chicos mayores que él. Abel que es su amigo más cercano, dice que Felipe ya no lo busca y que sabe que el grupo con el que para lo ha metido en las drogas, cree que está “jalando”.

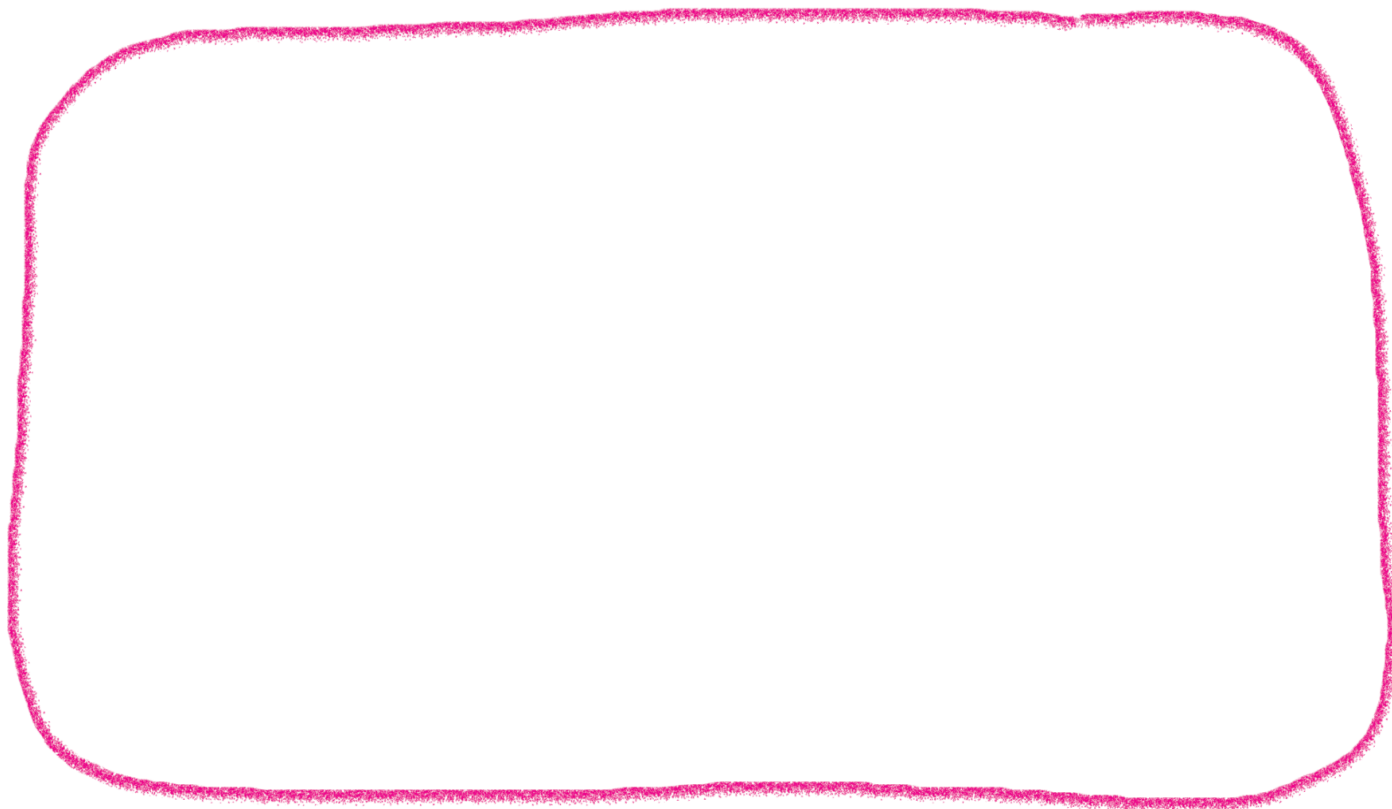
Abel dice que la mamá de Felipe no sabe nada, porque ella sale todos los días a trabajar para poder darle de comer a su familia.

Cuando su mamá sale a trabajar, Felipe se queda un rato con sus hermanos por la mañana, pero rápidamente pierde la paciencia con ellos y se va apurado a la calle y no regresa hasta la noche. Desde hace algunas semanas Felipe no cumple las tareas del colegio y ha faltado varias veces.



Mi lema para expresar cómo cuidar la salud y la vida

En el espacio a continuación, elabora un lema que promueva el cuidado de la salud. Lo recortarás y lo exhibirás en el salón a partir de la próxima reunión de tutoría.



Organizando mi tiempo

Tareas para realizar en 15 minutos

- a) Escoge una comida (pollo, helado, carne, chocolate, pizza, etc.) y encuentra cinco compañeros a quienes les guste ese alimento.
1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____
 5. _____
- b) Resuelve las siguientes operaciones matemáticas:
1. $345 + 986 =$
 2. $784 \div 56 =$
 3. Si Andrea tiene 16 soles y María Paula tiene 18 ¿cuántos pasteles de 2 soles pueden comprar entre las dos?
- c) Responde en un párrafo de al menos tres líneas, con buena redacción y ortografía, la siguiente pregunta: ¿Qué aprendizaje nuevo lograste en la escuela la semana pasada?
- _____
- _____
- _____
- _____
- d) Descansa un minuto (cierra los ojos y relájate, piensa en algo que te calme).
- e) Busca entre las revistas palabras asociadas a la naturaleza. Recorta y pega en una hoja tres imágenes y tres palabras que hayas encontrado.
- f) Abraza a alguien de la clase y agradécele por algo.



Mi planificador de tiempo I

Lee el listado de tareas que debes completar y piensa en cuáles puedes hacer primero y cuánto tiempo crees que debes dedicar a cada una de ellas. Luego, utiliza el siguiente cuadro para organizar el tiempo y hacer un seguimiento de las tareas que has completado:

Mi planificador de tiempo		
Tarea	Tiempo que le voy a dedicar (en minutos)	Orden en que las voy a hacer

Mi planificador de tiempo II

Piensa en un día de esta semana en el que debas realizar varias actividades (por ejemplo, después de la escuela). Usa el planificador para organizar el orden en que las vas a hacer y cuánto tiempo vas a dedicarle a cada una:

Mi planificador de tiempo		
Día de la semana: _____		
Tarea	Tiempo que le voy a dedicar (en minutos)	Orden en que las voy a hacer

¡Ahora solo tienes que ponerlo en práctica!

Cómo estudiar mejor

La carta de Mario

Lima, 01 de junio de 2015.

Querido hermano:

Hoy me siento triste. Con mucha ilusión esperé la nota del examen de Comunicación, para el que estudié y estudié toda la tarde.

Recuerdo que un día antes de ese examen, al llegar del colegio, me puse a estudiar, y hasta tuve que bajar el volumen de la televisión mientras veía mi programa favorito. Y seguí estudiando por la noche, solo colocando la lámpara pequeña y apagando la luz del cuarto para que papá no se moleste. Leía una y otra vez los temas desarrollados en la clase, a pesar de que estaba muy pero muy cansado.

Antes del examen la profesora hizo un repaso y me parecía que todo era fácil, aunque Perico me estaba molestando y yo me defendía devolviéndole los “cuadernazos” que me daba. Cuando se inició el examen me sentía nervioso, pero respiré hondo y empecé a responder las preguntas como me recomendaron: primero las que sabía, luego las demás.

Cuando terminé sentí un alivio grande, pero también preocupación, porque no estaba seguro de haber resuelto bien algunas de las preguntas. Y esta preocupación se convirtió en realidad cuando vi la calificación de once y la anotación de la profesora que decía: “Debes esforzarte más”.

Dime, querido hermano, ¿en qué fallé? Tú, que ya eres profesional, puedes ayudarme a entender qué pasa conmigo, porque de verdad me he esforzado.

Espero tu respuesta.

¿Qué consejo le darías a Mario para estudiar mejor?

Reflexionando sobre el trabajo infantil

Imágenes 1



Imágenes 2



Mitos acerca de la violencia contra la mujer

Listado de situaciones

Listado de situaciones
Se una mujer es golpeada por su esposo, ella debe soportarlo porque vive con él.
Si a una mujer le pegan, debe guardar silencio y no denunciarlo.
Las mujeres se visten para provocar a los varones.
A las mujeres no les importa que las golpeen; si les importara, se marcharían.
A todas las mujeres les gusta que les digan piropos en la calle.
Si una mujer no quiere que la miren ni que la toquen, entonces que no salga de su casa.

Amigos en la red, ¿realidad o fantasía?

Cuestionario sobre las redes sociales

	V	F
Cuando abro una cuenta en el Facebook, mi perfil debe ser visto solo por mis amigas o amigos.		
Las personas que conozco por Internet son mis amigas o amigos, aunque no los conozca en la vida real.		
Es fácil registrarse con datos falsos en las redes sociales.		
Es bueno publicar información personal como mi teléfono y dirección, en Internet.		
Cuando publico una foto en Internet, todos mis contactos tienen control sobre esta y pueden compartirla con personas que no conozco o que pueden ser un peligro.		
En Internet todas y todos se comportan con respeto y educación.		
En las redes sociales puedo encontrar personas que se hagan pasar por mis amigas o amigos, me engañen y quieran hacerme daño.		
Es bueno utilizar la opción de localización en las redes para que todas y todos sepan dónde estoy.		
Cuando ocurre algo que no me hace sentir bien debo ocultárselo a mi madre, padre o a mis familiares de confianza.		
Si acepto a una persona desconocida en la red que quiere ser mi amiga o amigo, este siempre me dirá la verdad y me tratará con respeto.		



Anexo: Recomendaciones para el uso de las redes sociales

1. Cuando usemos las redes sociales, es importante mantener un nivel de privacidad, es decir, elijamos o configuremos nuestro perfil para que sea visto por familiares y amigas o amigos que conocemos en la vida real. Así evitaremos que nos lleguen publicaciones o comentarios no deseados de personas desconocidas.
2. No aceptemos invitaciones de personas desconocidas; tengamos en cuenta que al aceptarlas tendrán acceso a toda nuestra información y las imágenes que publicamos. No sabemos sus verdaderas intenciones ni quién son realmente.
3. Evitemos publicar o revelar a personas desconocidas datos personales como: dónde vivimos, dónde estudiamos, números de teléfono, entre otros. Es muy fácil publicar información, pero muy difícil eliminarla (aunque la suprimas, puede que haya sido usada).
4. Recordemos que las contraseñas en la red son personales y no debemos compartirlas; también es conveniente que las cambiemos cada cierto tiempo.
5. Debemos contar a nuestra mamá, papá o personas de confianza si una persona desconocida o que nos parece sospechosa en la red social nos propone vernos, que le enviemos una fotografía nuestra o nos pide nuestra dirección o teléfono.

Conociendo el delito de la trata

Tarjetas con las definiciones de las modalidades de trata de personas

Es la utilización de menores de edad en actividades sexuales, con o sin contacto físico, para satisfacción de los intereses y deseos de una persona o grupo de personas, a cambio de dinero u otro tipo de beneficio material. Es una violación de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Es la utilización de niñas y niños para mendigar y pedir limosnas bajo la dirección de adultos que se benefician económicamente. Estas niñas y niños suelen ser víctimas de la manipulación familiar. Algunas madres alquilan a sus hijas o hijos de apenas meses de edad a personas que los usan para esta actividad.

Es el trabajo realizado por niñas y niños que impide su educación, amenaza su salud física o psíquica y les imposibilita jugar. Las jornadas de trabajo pueden superar las doce horas y son poco remuneradas, afectando la dignidad y la autoestima de las niñas y los niños. Algunas de estas actividades son el servicio doméstico, la minería informal y la agricultura, en las que se pone en riesgo la salud y la vida de la niña, niño o adolescente.

El incremento de solicitudes en las adopciones, cuyo trámite regular dura mucho tiempo, ha contribuido a impulsar el tráfico ilegal de bebés y de niñas y niños pequeños. Muchas veces buscan adolescentes en gestación para convencerlas de que entreguen al recién nacido a cambio de dinero.

¿Qué me quieres vender?

Compra Gaseosa Playa

- Observa la imagen con atención y, luego, responde las siguientes preguntas:



Refresca tu vida con Gaseosa Playa



1. ¿Qué producto se quiere vender en esta imagen?

2. ¿Cómo se muestran las personas que están en esta imagen?

3. ¿Qué tipo de emociones intenta generar esta imagen?



4. ¿Qué tanto se parece esta imagen a lo que vemos en la vida real?

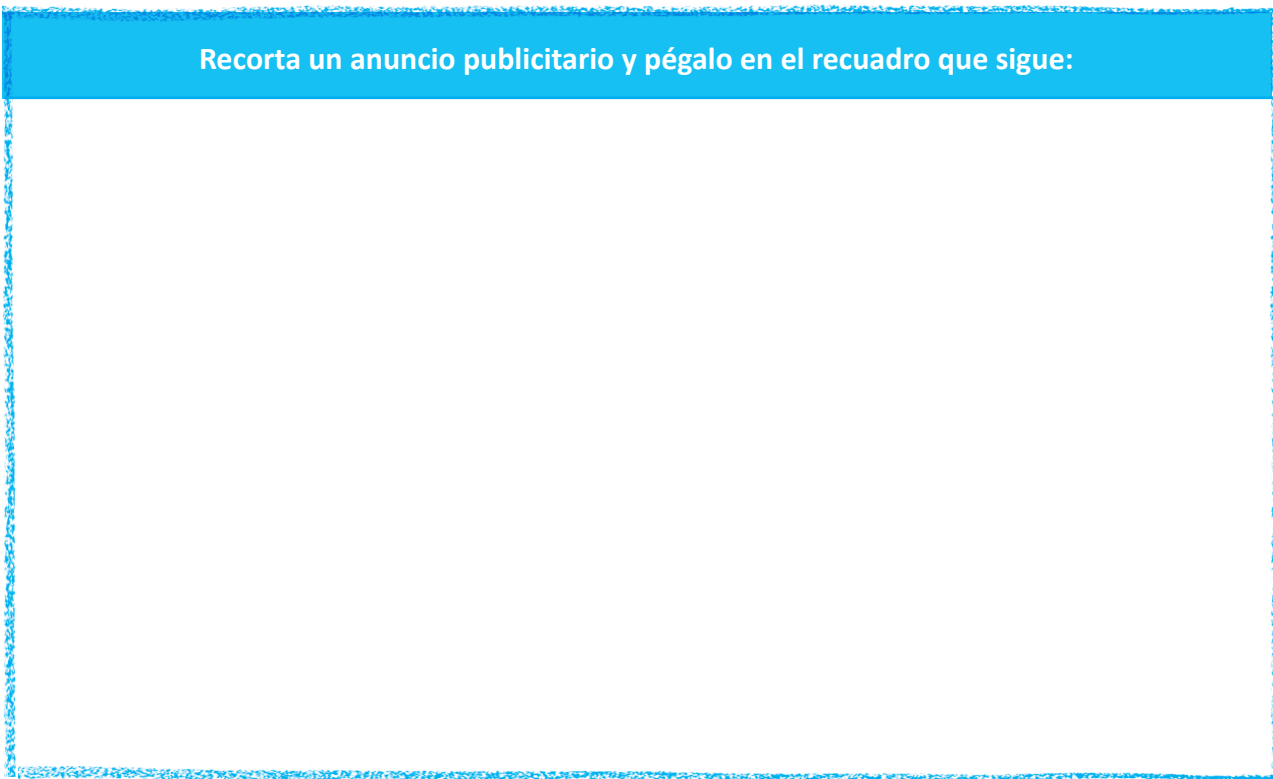
5. Si pudiéramos tomar Gaseosa Playa, ¿seríamos como las personas de la imagen?

6. Después de ver esta imagen, ¿comprarías Gaseosa Playa? ¿Por qué?



Averiguando lo que me quieren vender

Recorta un anuncio publicitario y pégalo en el recuadro que sigue:





Responde, con ayuda de tus familiares, las siguientes preguntas:

¿Cómo la publicidad afecta las decisiones de la gente cuando quiere comprar algo?



¿De qué nos sirve estar atentos a la manera como la publicidad afecta nuestros pensamientos, emociones y decisiones?



¿De qué nos sirve identificar la diferencia entre lo que la publicidad nos muestra y lo que verdaderamente sucede en la vida real?



Carta Democrática Interamericana

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base de la democracia y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refiere a la profundidad y a la interdependencia permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

El Acuerdo Nacional

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades

económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

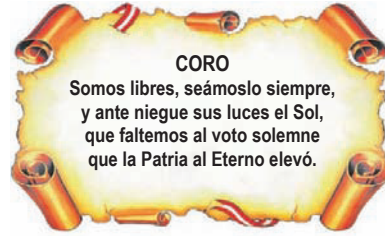
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.